

DIARIO DE MAHON,

PERIODICO POLITICO LIBERAL.

Libertad.

Justicia.

Orden.

Moralidad.

PRECIOS DE SUSCRICION.

6 reales al mes en Mahon, adelantados; y 7 en las demás poblaciones de la Isla. Fuera de ella, 24 rs. trimestre, remitiendo el importe en libranzas ó sellos de correo.

Los comunicados, anuncios, estados y viñetas, se pagarán á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la redaccion y Administracion del mismo Diario, calle del Norte núm. 1.

Horas de oficina para los anuncios de 9. á 1 de la mañana.

CORTES CONSTITUYENTES.

PRESIDENCIA DEL SR. RIVERO.

Extracto oficial de la sesion celebrada el dia 23 de febrero de 1869.

(CONTINUACION.)

El Sr. Presidente: Señor diputado, siendo pasadas las horas de reglamento, se va á preguntar á las Cortes si se prorroga la sesion.

La asamblea acordó afirmativamente.

El Sr. Mata: Señor presidente, tengo aun bastante que decir y estoy fatigado, por lo cual desearia que se me concedieran algunos minutos de descanso.

El señor Presidente: Se suspende la sesion por diez minutos.

Abierta de nuevo la sesion á las seis menos veinte minutos, continuó diciendo

El señor Mata: Señores diputados, cuando os he dicho que estaba fatigado era verdad; pero no lo estaba por haber hecho uso de la palabra, sino por la atmósfera que aquí reina y por la atencion que he tenido que prestar á mi amigo el Sr. Figueras. Para probar que el gobierno merece el voto de confianza que tratamos de darle, tendria que hacer un discurso contestando al del señor Figueras, al del señor Orense y al del señor Castelar, y ahora, con el cansancio de la Cámara, no puedo hacerlo; voy, pues, á reducir mucho mi discurso, ya que no le suprima del todo.

Uno de los títulos indudables que el Gobierno tiene para el voto de gracias, es el haber conservado el orden público á todo trance; y yo no creo, señores, que sin orden es posible la libertad, y por lo tanto aplaudo leal y sinceramente al gobierno, que ha facilitado el mantenimiento de la libertad con el mantenimiento del orden.

El señor Castelar, en el magnífico discurso que ayer pronunció, no hizo ningun cargo grave que no haya recogido y contestado el señor Martos. Dijo que no debíamos precipitarnos hoy, despues de seis años de retraimiento; pintó los sinsabores de la emigracion; agradeció á los hombres del gobierno el habernos traído á esta situacion, pero se levantó contra el gobierno provisional porque creyó que representaba la union liberal; se declaró partidario del ejército, pero dijo que no podia consentir que la cámara se ponga á los piés de un soldado, y se lamentó, por último, de la organizacion de la milicia Nacional y de las persecuciones de la prensa. Este es el esqueleto de su discurso, en el cual

hay mucha galanura en la frase, mucha belleza oratoria, pero pocas razones: este no es defecto de S. S., es una consecuencia de su organizacion: sus discursos no pueden salir de sus labios en otra forma; no tienen vestido de *negligé*; no salen al público desde la alcoba, sino siempre desde el tocador; y S. S., que ya tiene hecha su reputacion de orador académico, lo que debe procurar ahora es no hacer mas discursos floridos, sino discursos parlamentarios. Nosotros no necesitamos ya muestras de elocuencia, sino resoluciones prácticas.

Con respecto al Sr. Figueras, tengo que manifestar un sentimiento. S. S. dijo ayer que sufría una desgracia de familia. S. S. es antiguo amigo mio, y yo siento verme en el caso de atacarlo, por mas que espere que no han de amenguar mis ataques nuestra antigua amistad.

El discurso de S. S. es mas bien dirigido al señor Martos que al gobierno provisional, y yo no le contestaré en los puntos en que á este no se refiere; en lo demás, no es otra cosa que la reproduccion de los argumentos del señor Castelar. Contestando este está contestando el señor Figueras.

Ha dicho, sin embargo, S. S. que la segunda parte de la proposicion entrañaba una abdicacion de la Cámara, y esto no es exacto: las Cortes Constituyentes, que son hoy el jefe colectivo del Estado, hacen lo que siempre hacen los jefes de los Estados: nombrar un gobierno que ejerza por delegacion el poder ejecutivo. No hay, pues, nada de lo que dice el señor Figueras.

S. S. ha dicho tambien que la creacion del gobierno habia sido ilegal. Es un poco difícil hablar de legalidad en épocas de revolucion; pero bajo el punto de vista revolucionario, es legal; no es un gobierno impuesto, es un gobierno que vino por el sentimiento de gratitud que los hechos de los hombres de Cádiz habian engendrado en el corazon de todos los españoles.

El prestigio de esos hombres les daba autoridad para hacer cualquier cosa; aquellas ovaciones que recibian á su paso por todas las ciudades desde Córdoba á Madrid, constituian sus nombramientos por aclamacion; pero sin embargo, aquellos hombres no le aceptaron; esperaron á que les diera el poder una corporacion popular nacida del sufragio, la junta de Madrid, que tenia una gran significacion en toda España, y la prueba es que todas las juntas de provincias, si bien no nombraron el gobierno á priori, le reconocieron á posteriori, disolviéndose despues para contribuir á la unidad de las decisiones de ese mismo gobierno.

El Gobierno ha merecido, pues, bien de la revolucion, y ha tenido toda la legalidad que podia te-

ner. Demostrado esto no tengo mas que decir y me siento.

El señor Pi y Margall: Señores, el señor Mata al empezar nos ha dirigido un consejo que por mi parte pienso aprovechar, no dejándome llevar en mis argumentos mas que de la fria razon; pero fundándome en ella, he de demostrar que á nosotros nos es completamente imposible aprobar ni la primera ni la segunda parte de la proposicion que se discute.

Si se tratara de dar un voto de gracias á los iniciadores de la revolucion, nosotros se lo hubiéramos dado; pero no se trata de esto; se trata de demostrar la gratitud á los que han dirigido su marcha, y en este concepto, como los hombres del gobierno provisional no han hecho mas que detenerla, no podemos darles por ello un voto de gracias.

Hay mas; se trata con esta proposicion de conferir al general Serrano el poder ejecutivo, ¿Pero cual? ¿El que tenia el monarca? No lo sabemos. La proposicion en este punto es incompleta, puesto que no limita las atribuciones de ese poder ejecutivo: entre estas está la de sancionar las leyes, la del veto, la declaracion de guerra, la celebracion de tratados de paz, y otras muchas de tanta importancia. ¿Se consideran todas como atributos del poder ejecutivo? Porque yo no supongo que quieran dársele todas al general Serrano.

Hé aquí una de las razones por qué nosotros no queremos la creacion de ese poder. Nosotros queremos la forma republicana, porque es la única en que pueden encarnarse los principios que nosotros defendemos y los que vosotros mismos defendeis. ¿Como quereis establecer una monarquia hereditaria para sostener los principios democráticos? ¿No recordais que la casa de Austria, que empezó por Carlos I, acabó por Carlos II? ¿No recordais que la casa de Borbon, que empezó por Felipe V y Fernando VI, ha terminado en Isabel II? ¿Pues para que volveis á proponeros otro ensayo?

Todas las revoluciones nacen de un mal estado económico de los pueblos. ¿Ha hecho algo el gobierno provisional bajo el punto de vista económico? Ha hecho un empréstito, manifestándonos con franqueza que teníamos un déficit de cerca de 3000 millones y que necesitaba 2000 para atender á las cargas mas perentorias del Estado. ¿Y en qué condiciones se habia de hacer este empréstito? En las mas tristes para la nacion, cuyos recursos estaban agotados. Tal vez se hubiera conseguido algo manteniendo el entusiasmo que habia producido la revolucion. Pero ¿como habia de seguir entusiasmado el pueblo, que veia que no se le daba la libertad

de cultos, siendo así que la intolerancia religiosa había impedido por completo el desarrollo de la filosofía, de las ciencias y de la industria en este país? Se nos dirá que en cambio de la libertad religiosa se ha dado la libertad de imprenta como medio de discutir todas las cuestiones; pero esto no basta. Dada la unidad religiosa, es imposible seguir permitiendo á todos que ataquen a esa religion que ha de ser la única de los españoles.

El pueblo veía además que no se hacían economías de consideración, reduciendo el ejército, separando la Iglesia del Estado, aminorando los grandes sueldos.

Era, pues, imposible que el pueblo conservara el entusiasmo de los primeros momentos, y no podía esperarse nada de su entusiasmo. ¿Pensaba el gobierno que los capitalistas vendrían en su apoyo? Hacía mal, porque el capital es miedoso, y los capitalistas tenían muchos motivos para dudar de la vida del actual gobierno. Para plantear un empréstito se creaba un nuevo papel distinto de los existentes, que una restauración podía anular, y el capital no quería aceptarle. En Francia se hizo hace algún tiempo un empréstito de 450 millones de francos, y se cubría con exceso porque se emitían títulos del 3 por 100 consolidado, es decir, un papel conocido, que tenía seguridad de pago. Además, ese papel se daba á menor precio que en la plaza, y así se mezcló en el empréstito la especulación, á la cual es preciso acudir cuando no hay entusiasmo. El gobierno provisional no ha sabido ni sostener el entusiasmo, ni apelar á la especulación, y todos sus esfuerzos no han podido conseguir que el empréstito se cubriera. Hubo entonces que apelar á otro medio y en vez de hacerle forzoso, lo cual hubiera sido más natural y más justo, porque hubiera pesado sobre toda la masa de los españoles, se acudió á suspender los pagos de la caja de Depósitos, es decir, á la bancarrota, porque bancarrota es lo que se hace cuando se suspenden pagos que se consideran legítimos.

Esto no bastó todavía, y se cambiaron forzosamente las cartas de pago de los ayuntamientos por esos bonos del Tesoro, haciéndose el gobierno dueño de los tesoros y de las haciendas de los ayuntamientos. ¿Qué quedaba que hacer? Lo que han hecho los gobiernos anteriores: acudir á empréstitos vergonzosos como el de la casa de Rostchild para cubrir el de la casa Fould; y como el hecho con la casa de Bicholfsheim, que había rechazado el gobierno de Gonzalez Brabo.

Habéis suprimido, señores ministros, la contribución de consumos y habéis recurrido á la capitación, que no es ni contribución personal, ni contribución de inquilinatos, sino una cosa mista, haciendo que se pague en razón directa del precio de alquiler y en razón inversa del número de los individuos de la familia.

Pues con esto habéis venido al mismo vicio que tenía la contribución de consumos, porque las familias más numerosas serán siempre las que paguen más. ¿Queréis acaso impedir el desarrollo de la población cuando acudís á esos medios? ¿Os parece además que es igual esa contribución cuando no la paga el soldado, ni el oficial hasta coronel? ¿Vais acaso á crear un privilegio en favor de las clases militares? ¿Por qué razón no ha fijado tampoco el Gobierno las categorías en vez de dejarlas á la fijación de los pueblos?

El gobierno, que no ha tratado de hacer economías, ha querido aparentarla; y ha propuesto una revisión de los expedientes de clases pasivas; pero una revisión mal hecha ante un tribunal de primera instancia, compuesto de dos ministros del tribu-

nal de Cuentas y un director de Hacienda. ¿Puede darse mayor perturbación en los tribunales?

En toda Europa, señores, vemos crecer de una manera asombrosa el presupuesto de gastos. En Francia ha aumentado el presupuesto desde tiempo de Napoleon I en un cuádruplo; el déficit es cada vez mayor, y esto que pasa en Francia, pasa en Europa entera. Es, pues, indudable que debe tener una causa, y esta causa es que cuando más necesidades satisface una nación, más necesidades siente.

Pero si esa causa es legítima, hay otras que no lo son, y que han podido desaparecer. No hace mucho tiempo decía lord Stanley que las naciones de Europa caminaban todas á la bancarrota ó á la ruina, refiriéndose á este estado de paz armada en que nos encontramos. Hay naciones en que ese estado puede coonestarse, pero nosotros, que no tenemos más que dos pueblos en nuestras fronteras, ¿qué necesidad tenemos de ejército? ¿Tenemos acaso que temer de Francia, que recuerda 1808, ó de Portugal, que es mucho más pequeño que nosotros? No. ¿Hemos de mezclarnos en las cuestiones europeas? Tampoco. ¿Pues para qué mantenemos un ejército?

¿Será el ejército el que nos libre de los carlistas ó de los isabelinos? ¿No han sido los pueblos los que nos han librado de ellos en otras ocasiones? ¿Pues por qué no reducirle, haciendo una considerable economía?

¿Necesitamos tampoco gastar en sostener el culto católico, cuando en España los malos gobiernos han hecho que los pueblos perdieran la religion que tenían sin adquirir ninguna otra? ¿Por qué entonces no hemos de dejar al clero que se mantenga por sí mismo?

¿Por qué hemos de conservar tampoco esos grandes sueldos que pagamos á los altos funcionarios de la administración? Estas reformas eran las que esperaba el pueblo español y no se han hecho.

Veamos en cambio qué han hecho el señor Figuerola y los economistas que le rodeaban: no han establecido el libre cambio que han predicado tanto en la oposición; han aplazado esas reformas para las Cortes constituyentes; pero como necesitaban algo que sonara á libertad, han decretado la supresión del derecho diferencial de bandera, manifestando que este derecho ya no tenía casi ninguna importancia porque casi todos los artículos importados venían en buques extranjeros. Ahora vendrán todos: ¿le parece al Sr. Figuerola que debemos felicitarnos por ello?

Ha decretado también el gobierno la libertad de bancos agrícolas, y la ha decretado cinco días antes de abrirse las Cortes Constituyentes. ¿No era bastante grave esa cuestión para tratarla aquí? Yo creo que esto era un deber del gobierno. Hay quien cree que la facultad de emisión debe ser exclusiva del Estado, como lo es la acuñación de la moneda; y cuando esto se debate en Francia, ¿era lógico venir á resolver tan de prisa una cuestión de esta trascendencia, cuando aun no se ha pronunciado la última palabra acerca de ella?

Pero hay más: esa libertad favorece al capital, no al trabajo; cuando no se paga al Banco de emisión, este puede inmediatamente incautarse de la finca de su deudor, y hasta mandar venderla; y por consiguiente, con ese decreto existirá una lucha entre el trabajo y el capital sacrificando el primero al segundo.

Todo cuanto ha hecho el gobierno ha lastimado intereses: ¿podemos nosotros darle las gracias por el modo con que ha desempeñado su cargo, y encargar de nuevo el poder al general Serrano? Creo que ni una cosa ni otra, porque con ellas lo que

vamos á hacer es crear una nueva monarquía en frente de la soberanía nacional que hemos proclamado.

Suspendida la discusión, se dió cuenta de una comunicación del Sr. Latorre optando por la circunscripción de Ocaña.

Se leyeron varias felicitaciones dirigidas á las Cortes por su constitución definitiva, acordándose que se dieran las gracias.

(Continuará.)

MISCELÁNEA POLÍTICA.

ULTRAMAR.

«HABANA 6.—Ministro Guerra, Ultramar: Madrid. Las jurisdicciones de Cardenas y Colon, pacificadas hace ocho días. No hay un insurrecto. Las de Cienfuegos y Villaclara, creo lo estarán dentro de ocho á diez días. Se han fusilado algunos cabecillas; otros se han marchado. Lo demás marcha bien.—Domingo Dulce.

El *Cronista* de Nueva-York contiene las siguientes correspondencias de la Isla de Cuba, de fecha posterior á las que nos trajo el último correo ordinario:

«Habana 16, por la vía de Cayo Hueso, 17.—Como el cónsul de los Estados-Unidos pidiese pasaportes para un ciudadano americano naturalizado, este último fué arrestado y el capitán general manifestó al cónsul que no tenía derecho para pedir semejantes pasaportes. El cónsul ha enviado á Washington un despacho telegráfico, pidiendo la intervención inmediata para proteger á los ciudadanos americanos, ó que de lo contrario acepte su dimisión.

La Habana se halla prácticamente en estado de sitio, y se ha pedido al general Dulce que lo declare de oficio, pero no se halla dispuesto á hacerlo aun cuando es probable que lo haga en cuanto se cumpla el plazo de la amnistía.

Muchos cubanos han solicitado que se les permita refugiarse en el vapor *Contocook*, capitana de la escuadra del almirante Hoff, de los Estados-Unidos. Si aumentan los disturbios, es probable que el almirante lleve á Cayo Hueso á los ciudadanos americanos.

Un ingeniero americano que ha llegado de la jurisdicción de San Antonio de los Baños, dice que una partida de 300 insurgentes ha sembrado el terror entre los operarios de los ingenios, y que se han suspendido los trabajos. Todos los días llegan á la Habana ingenieros americanos empleados en los ingenios de la Vuelta de Abajo, temerosos de que les hagan tomar las armas.

El general Dulce ha puesto en libertad á todos los cubanos que han presentado la prueba de haberse naturalizado en los Estados-Unidos.

Segun noticias de Cienfuegos hay allí muchísima agitación. Los americanos residentes en la población han pedido que se estacione en la bahía un buque de guerra, pero se les ha dicho que esto es imposible.

Una carta de Trinidad, fecha 13, dice que todos los cubanos se han sublevado en aquellas inmediaciones, destruido el telegrafo y detenido los correos.

Las noticias de Nuevitas, fecha 11, anuncian que los bandidos estaban saqueando los ingenios inmediatos á la población.

Un destacamento de tropa enviado el 7 á San Miguel incendió la población, y regresó el 8, después de haber perdido veinte hombres.

Los insurgentes son dueños del terreno en las inmediaciones de Nuevitas, y los negros vagan por todas partes, y cometen toda clase de desafueros.

Los habitantes de Puerto Príncipe están sufriendo por falta de víveres, y los caminos están intran-sitables.

Habana 16, vía Lake City, 17.—El cable que se perdió cuando se hizo la primera tentativa para tenderlo entre la Habana y la costa de Florida, ha sido encontrado y está funcionando de un modo admirable.

Hoy ha llegado un vapor de Cádiz con 500 soldados y dos oficiales generales. También ha traído á D. Mauricio Lopez Roberts, ministro plenipotenciario de España en Washington.

Anúnciase oficialmente que una partida de 600 insurrectos ha sido acorralada en los manglares de Cochinos, en donde se halla cercada y tratando de fugarse.

Un despacho de Villaclara, fecha 15, dice que la mayoría de la población se halla á favor del gobierno.

Segun noticias de Santiago de Cuba, fecha 10, el día anterior hubo cinco muertos del cólera, y la epidemia iba aumentando en los suburbios. Los negros no tienen que comer, y para no morir de hambre iban regresando á los ingenios de donde habían sido sacados. Muchos voluntarios desertan por temor al cólera.

El general insurgente Mármol ha abandonado sus posiciones y dirigiéndose al Oeste con sus fuerzas.

Han ido á Palma-Soriano 500 soldados españoles.

Habana 17.—Hoy han llegado trasportes de España con los refuerzos que se esperaban.

Aumenta diariamente el número de arrestos por causas políticas. Varios empleados han sido reducidos á prision, por sospechas de ser afectos á los revolucionarios.

Dícese que ha habido varios encuentros entre las tropas y los rebeldes en las inmediaciones de Trinidad, Cienfuegos y Sancti Spiritus. También se dice que los insurgentes que hay cerca de Sagua la Grande están completamente rodeados por las tropas y tendrán que rendirse.

El general Dulce sigue tomando medidas activas para sofocar la insurrección: Se ha revocado el permiso para el porte de armas, y se ha mandado que sean entregadas á las autoridades en el plazo de cuatro días.

Habana 17, por la vía de Lake City, 18.—El general Dulce ha publicado un decreto por el cual se declaran cerrados todos los puertos en donde no hay aduana.

El gobernador civil ha tomado medidas para limpiar la ciudad, á consecuencia de existir el cólera en el departamento oriental, y de las probabilidades de que se presente en la Habana.

Han llegado veinte españoles rescatados de los insurgentes, contándose entre ellos Udaeta, ex-gobernador de Bayamo, y el sobrino del general Lersundi, que fueron hechos prisioneros cuando estalló la revolución. También ha llegado el coronel Loño.

Las autoridades dicen que se esperan por momentos 2.000 cazadores que vienen de España para reforzar al ejército.

Ha llegado á Jiguani la columna del general Quirós. Durante la marcha hubo continuas escaramuzas entre la tropa y los insurgentes mandados por Céspedes. En uno de estos encuentros le mataron el caballo. El conde de Valmaseda se hallaba en Jiguani con el grueso de su columna.

Los jefes insurgentes se mueven sin cesar de un punto á otro, evitando así ser perseguidos, y fati-

gando al enemigo con marchas prolongadas e infructuosas.

Un despacho de Segua la Grande, fecha de hoy dice que los insurgentes de Sugarte han quemado los puentes del ferro carril y destruido por completo la vía hasta las Cruces, en el empalme del ferro-carril de Villaclara.

Segun noticias de Santiago de Cuba, fecha 13, los iusurgentes han quemado mas ingenios.

El cólera seguía en aumento y ya se contaban veinte casos fatales. En el hospital había muchos soldados atacados de la epidemia.

Está llegando á Guantánamo el azúcar de la nueva zafra; pero á consecuencia de la insurrección, la cosecha quedará reducida á 20.000 bocoyes. Es probable que este año no se recolecte tabaco en esta parte de la isla.

El día 14 llegó á Manzanillo, procedente de Bayamo, la columna del coronel Loño, llevando consigo cerca de mil refugiados, casi todos mujeres y niños. La columna fué hostilizada por los insurgentes durante la marcha y sufrió algunas pérdidas. El día 16 debía salir otra vez escoltando las municiones de guerra y boca que han sido enviadas por la columnas del conde de Valmaseda, y regresar luego á Manzanillo con el resto de los refugiados que se encuentran en Bayamo.

Habana 18. — D. Mauricio Lopez Roberts, que llegó ayer de Cádiz, saldrá para Nueva-York pasado mañana.

Se dice que en las inmediaciones de Cienfuegos ha habido varios encuentros entre la tropa y los insurgentes; pero que solo han sido ligeras escaramuzas sin resultados decisivos.

Mañana se esperan 2000 soldados de España, y el partido español expresa la confianza de que la rebelion será sofocada. Las autoridades están reduciendo á prision á todas las personas sospechosas, y la emigración de cubanos sigue en aumento.

El gobierno ha contratado y armado algunos vapores pequeños que ya están prestando el servicio de cruceros, para impedir el desembarco de expediciones.

El antiguo cable sigue funcionando perfectamente.

Cayo Hueso 18. — Ayer llegaron 137 refugiados de Cuba, y se esperan muchos mas. La población está llena, y ya no hay alojamiento donde acomodarlos.

Seccion local.

En la reunión celebrada anteayer por el comité liberal de conciliación, se acordó unánimemente elevar una esposición á las Cortes por conducto del diputado por esta circunscripción D. Rafael Prieto, en súplica de que sancionen el acuerdo de abolición del laudemio, tomado por la Junta de Salvación y Gobierno de esta isla en los primeros días de la revolución. Acordose al propio tiempo que se disolviera el Comité como electoral, comisionando á la Junta Directiva para que estudie la conveniencia y medio de convertirlo en una tertulia ó asociación liberal permanente.

Para que pueda tenerse presente como jurisprudencia creemos conveniente hacer público que la Exma. Diputación de esta provincia acordó no haber lugar á acceder á una petición de un concejal del Ayuntamiento de Palma en que solicitó se declarara que no podía ser elegido por no tener casa abierta y vivir con su padre que es cabeza de familia.

Leemos en el Boletín oficial que la Exma. Diputación provincial de estas islas, con motivo de no asistir á las sesiones la mayoría de los concejales del Ayuntamiento de Ciudadela, acordó hacerles presente que se han hecho merecedores de un apercibimiento, y que de no ser suficiente esta escitación se vería la Diputación en el caso sensible de apelar á las multas. De lamentar es que la apatía se apodera tan pronto de las personas llamadas á velar por la buena administración de los pueblos, y mas en el día en que los municipios pueden obrar con mayor indiferencia.

Por la secretaría de gobierno de la Audiencia de Mallorca se anuncia la vacante de una notaría en Algaida, dos en Ibiza, una en Mahon y otra en Sansellas las cuales deben proveerse por oposicion.

Boletín religioso.

Santo de hoy.

San Patricio obispo y Santa Gertrudis.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Concepción, en la iglesia de San Francisco.

Santo de mañana.

San Gabriel Arcangel.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Entrados á libre plática el día 12.

Ninguno.

Despachados.

Para Trápani berg. sueco Apollo, de 265 t., cap. Mr. E. Stephanson, con 11 trip. y lastre.

Observaciones meteorológicas.

Días.	Barómetro á las 7 h. m.	Termómetro centigrado.		Higrómetro á las 9 m.	Pluviómetro en milímetros	Serenidad md.	Vientos á las 9 mañana.	Baria sobre un metro cuadrado de altímetro.
		Max.	Min.					
16	752'	10'	5'5	91	14'	4	N. flojo.	1'

Afecciones astronómicas.

SOL.—Sale á las 6 h. y 9 ms. — Pónese á las 6 h. y 9 ms.

LUNA.—Sale á las 9 h. y 11 ms. de la m.— Pónese á las 9 h. y 13 ms. de la n.

Orden de la plaza,

del 16 de marzo de 1869.

Habiendo terminado su instrucción los quintos del regimiento infantería de América, tendrá lugar el fuego de los mismos é instrucción de tiro al blanco en el sitio de costumbre en San Felipe, los días 18, 19 y 20 del actual.—El Coronel Gobernador interino, Calderon.

Servicio para el 17.

Gefe de día: D. Julio Cirer y Vela, Comandante del regimiento infantería de América n.º 14.—Parada, América.—Hospital y provisiones, Artillería.—El C. T. C. Sargento Mayor.—Miguel Ferradas.

BOLETIN DE ANUNCIOS.

Alcaldía popular de Mahon.

La Exma. Diputacion provincial de estas islas en oficio de 4 de este mes, manifiesta al señor Alcalde 1.º lo siguiente:

“Consiguiente á lo que la Diputacion manifestó á V. con oficio de 27 de febrero último, tiene hoy el gusto de participarle que habiendo tenido lugar ayer la reunion convocada para acordar los medios de coadyuvar con las demás provincias peninsulares al triunfo de la integridad de la patria, amenazada con los sucesos de la Isla de Cuba, asistió á ella una escogida é ilustrada concurrencia, la que por unanimidad prestó su completo asentimiento al pensamiento formulado por esta corporacion provincial.— Al objeto de que el auxilio destinado á nuestros hermanos de aquella Antilla pueda ser pronto, oportuno y eficaz, se autorizó á la Diputacion para realizar cien mil escudos mediante una suscripcion ó empréstito en la forma que sea menos gravosa su adquisicion y mas fácil su reintegro, y que se aplique dicha cantidad en el enganche, armamento y equipo de una division de quinientos hombres, ó se invierta del modo que fuera mas conveniente, consultándolo previamente con el Gobierno. La Diputacion no duda que la resolucion indicada merecerá tambien el completo asenso de ese Ayuntamiento y el de los habitantes de ese distrito municipal y con toda especialidad de los propietarios, comerciantes é industriales, como mas directamente interesadas, á cuyo conocimiento se encarga á V. haga llegar el acuerdo adoptado en la espresada reunion.”

Y habiéndose este Ayuntamiento enterado de dicho oficio en la sesion celebrada ayer, acordó el mismo significar á aquella Corporacion su completo asenso al acuerdo transcrito, disponiendo al propio tiempo que se le dé la mayor publicidad posible en este distrito. Mahon 14 de marzo 1869.—El Alcalde 1.º presidente, Gerónimo Escudero.—P. A. del Ayunt.º, Jaime Rotger, Srio. int.º

EL miércoles 17 de los corrientes y demás consecutivos á las diez de la mañana, se venderán en pública subasta, por cuenta de quien pertenezca, en los almacenes del arsenal de este puerto, una partida de cebada y havas averiadas procedente del cargamento que conducia la goleta francesa nombrada “Pascal Theodore”, su capitán D. Pablo Bory, que embarcó en Argel con destino á Marsella y que embarrancó el 3 del actual en la isla del aire. La venta se efectuará por lotes de á veinte cuarteras cada uno. Las demás condiciones se anunciarán en el acto de la subasta.—En el muelle de la Aduana habrá una embarcacion particular para embarcar las personas que gusten asistir á la subasta.— Mahon 14 de Marzo 1869.—P. L. Valls.

PELUQUERO.—En la calle Nueva n.º 6 in-formarán de uno que pasará á domicilio. Afeita, corta y riza el pelo por un precio módico

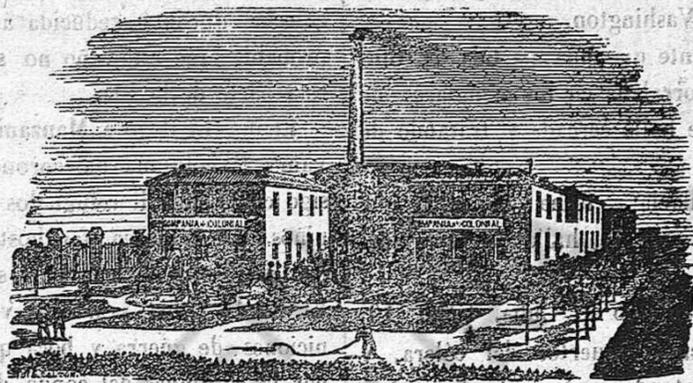
PARA VENDER.—Lo está la casa calle de Gracia n.º 116.—Para su ajuste acudirán á la misma casa.

NODRIZA.—Hay una que desea hallar criatura para amamantar en su propia casa.— Vive en la casa-fonda calle de Adnover n.º 23.

CHOCOLATES. FÁBRICA MODELO DE LA COMPAÑIA COLONIAL.

14 AÑOS DE EXISTENCIA.

ONCE MEDALLAS DE PREMIO.



VISTA DE LA FÁBRICA MODELO

CAFÉS, TÉS, TAPIOCA DE TODAS CLASES.

Nota:—La libra de Madrid es de 16 onzas.

Depósito general en Madrid: Calle Mayor, 18 y 20.—Sucursal, Montera, 8. PEDIR PROSPECTO.

Lotería Nacional.

ADMON. PRINCIPAL N.º 1462 EN MAHON.

PROSPECTO

del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 24 de marzo de 1869.

Constará de 32,000 billetes al precio de 10 escudos, distribuyéndose 240.000 escudos en 1600 premios, de la manera siguiente:

PREMIOS.	ESCUDOS.
1. de	30.000
1. de	20.000
1. de	10.000
1. de	6.000
16 de 1000.	16.000
1580 de 100.	158.000
-----	-----
1600	240.000

Los billetes están divididos en Décimos, que se expenden á 1 escudo cada uno en esta Administracion, calle Nueva, n.º 24.— Mahon 6 de marzo de 1869.—Juan Rodriguez.

LA ESPAÑA CONTEMPORÁNEA.

por D. FERNANDO GARRIDO.

(NUEVA EDICION.)

Esta obra consta de 185 entregas de 8 páginas cada una que forman dos tomos en folio menor. MEDIO REAL cada una.

Se suscribe en esta Imprenta, donde está de muestra la primera entrega.

REGLAS para escribir correctamente la lengua castellana puestas al alcance de los niños, por J. Hospitaler, profesor de instruccion primaria.

Véndese á real de vellon el ejemplar en la tienda de D. N. Fábregues, plaza de Espartero.

PINTADOS LOS DIPUTADOS POR SUS HECHOS.
 Colecion de estudios biográficos sobre los ELEGIDOS por el sufragio universal en las Cortes Constituyentes de 1869.
 Obra muy notable que se publica por entregas en Madrid al precio de CUATRO REALES CADA UNA.
 Se suscribe en esta IMPRENTA, Norte, 1, donde los que gusten enterarse mas detalladamente podrán ver el prospecto y primera entrega.

SE venden varios muebles en la calle del Arce n.º 4.

MAHON.—Tip. de Fábregues, hermanos, calle del Norte, 1.